

### III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

- 1971** *Corrección de errores de la Orden AEC/3348/2010, de 15 de noviembre, por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan becas de apoyo y colaboración, para alumnos españoles postgraduados en posesión del «Máster interuniversitario en diplomacia y relaciones internacionales» que se imparte en la Escuela Diplomática.*

Advertido error en la Orden AEC/ 3348/2010, de 15 de noviembre, por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan becas de apoyo y colaboración en la red exterior del Estado para alumnos españoles posgraduados en posesión del «Máster interuniversitario en diplomacia y relaciones internacionales» de la Escuela Diplomática, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 315, de 28 de diciembre de 2010, se procede a efectuar las oportunas modificaciones:

En el artículo 8, letra b), donde dice: «el 2 de enero de 2011», debe decir: «la segunda quincena del mes de enero de 2011».

En el artículo 12, punto 1, donde dice: «de la concesión de esta beca», debe decir: «de la concesión de estas becas».